

USTEDES MORDIERON LA MANO QUE LES DIO DE COMER

Julett Pineda

CASO FUNDACIÓN NIÑO SIMÓN

Doce mujeres trabajadoras fueron despedidas por discriminación política y sin causales de justificación, de la Fundación El Niño Simón, entre el 30 de junio y el 14 de julio de 2016, por la presidenta de dicho organismo, por haber firmado a favor de la activación del mecanismo constitucional de un referendo revocatorio propuesto por la sociedad civil contra Nicolás Maduro. Todas interpusieron sus denuncias ante la Procuraduría del Trabajo para obtener la restitución de sus cargos y el reconocimiento de sus salarios caídos.

El mundo se desmoronó sobre Yennifer Soriano un día de julio de 2016. No recuerda bien la fecha exacta ni la sucesión de los hechos. Quisiera arrancarse la memoria y no pensar en el dolor que implica llevar sus zapatos; en todo lo que ha soportado y contenido; en lo mucho que extraña a su madre y ser maestra de preescolar. Sin embargo, ya ha pasado mucho tiempo y Yennifer ha atravesado la mitad de Sudamérica desde entonces. Estoica, a unos siete mil quinientos kilómetros de casa, ahora lejos del sofocante calor mirandino de su antigua Cúa y abrazada por las álgidas temperaturas del verano chileno, hace el esfuerzo de recordar.

“El despido nos cambió la vida”, dice.

Yennifer y otras tres mujeres perdieron todo de golpe en 2016 por marcar tres casillas. Cada recuadro rayado con grafito o tinta, en las papeletas entregadas por la oposición para activar el referendo revocatorio, clamaban lo mismo: un cambio de gobierno, una salida a la cri-

sis, un sueldo digno, las medicinas que sean necesarias, un plato en la mesa a la hora de comer.

No había nada extraordinario ni inconstitucional en ese clamor, pero resultó una afronta directa para el empleador de Yennifer y sus compañeras: el mismo Estado.

“Yo era una delincuente para ellos. Yo me lo merecía (el despido)”, recuerda. “Nos dijeron que habíamos traicionado la patria y que debíamos abandonar nuestros cargos”.

Pero Yennifer no quiere recordar las veces que lloró callada en su cama, con hambre, pensando en cómo gastó el sueldo de tres trabajos comprando las medicinas de su mamá; ni cuando tuvo que desprenderse de las cadenas de su bautizo y vender su lavadora y su secadora para que su hija se fuera del país antes que ella.

“Salir de ese recuerdo, de mis cadenas, por necesidad, fue muy fuerte para mí. Eso no me lo perdono”, dice desde Santiago de Chile, lugar al que emigró para darle holgura económica a su familia y donde trabaja como empleada doméstica.

Cinco años han transcurrido desde la ola de despidos arbitrarios que sacudió a la Fundación Nacional El Niño Simón, destituciones que, para los defensores de derechos humanos, califican como una acción discriminatoria por razones políticas. Pero el tiempo que ha pasado no importa, el grupo de mujeres sigue bregando para exigir al Estado venezolano el pago de sus años de servicio en la fundación.

* * *

Mayela Martínez es capaz de recordar con una precisión que se asemeja a la de un reloj suizo. Sin titubear, dice que ingresó a la Fundación El Niño Simón el 1 de junio del año 2000 y que trabajó como secretaria del preescolar Los Naranjitos, en Guarenas, lo que implica-

ba monitorear el despacho de comida al colegio, llevar el control de la asistencia de los niños y del personal y coordinar las inscripciones.

Durante los 16 años que prestó servicio, Mayela sufrió varios episodios de discriminación política, por lo mismo que no vacila al hablar.

—No puede ser que nos den tres kilos de carne cuando aquí hay 300 niños —se quejaba cuando recibía los despachos de comida.

—Tienes que quedarte callada porque eso es lo que hay —le decían sus compañeras.

Un día, sin recibir mayores explicaciones, a Mayela la cambiaron de preescolar y la reubicaron al Centro de Educación Inicial El Bautismo en El Rodeo, Guatire. Fue una retaliación, dice, por ser abiertamente opositora en una institución del Estado.

Para llegar al nuevo plantel, Mayela debía salir de su casa antes de las 6:00 am, tomar tres autobuses y caminar un extenso trecho de tierra equivalente a seis cuerdas con el único par de zapatos que tenía entonces en su armario: un calzado de goma gris y con trenzas.

Cuando la alianza de partidos opositores agrupada bajo la Mesa de la Unidad Democrática anunció a principios de 2016 que activaría la vía constitucional del revocatorio para acortar el mandato presidencial de Nicolás Maduro, Mayela dijo para sus adentros llegó nuestro momento.

Para entonces, la crisis ya se había instalado en buena parte de los hogares del país. Según datos de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2016 (Encovi), en 93,3 % de los hogares consultados dijeron que los ingresos percibidos no alcanzaban para comprar alimentos y 72,7 % de los encuestados dijeron haber perdido peso en el último año, a la par que redujeron el número de comidas por día.

Mayela recuerda cómo las madres llevaban a los niños a El Bautismo sin zapatos porque no tenían nada que

calzar. Llegaban vestidos, pero con los diminutos pies descalzos y con una fina capa de polvo adherida a la piel.

“Maestra, no tengo zapatos para ponerle, pero lo traigo para que no pierda clases”, le decían a Mayela.

Ella los despachaba rápidamente y les pedía a las madres que los regresaran a casa para que los otros niños no los vieran ni se sintieran mal. “Ahí empezábamos a buscarle zapaticos a Pedro, a Juan y así... Nos llegaron tres niños en un lapso de un mes, todos de entre cuatro y seis añitos”, recuerda.

Corría el mes de junio cuando Mayela fue a una clínica en Guarenas y se enteró de su despido. Su seguro no le daba respuesta, por lo que decidió llamar al colegio para ver qué pasaba con la empresa aseguradora.

“Ahí me dijeron que no me iban a dar la clave para acceder a la clínica porque me acababan de despedir. Cuando pregunté por qué, me dijeron que tenía que asistir a una reunión en el edificio de la Fundación del Niño, en Caracas, al día siguiente”, dice.

Mayela regresó a casa. No lloró. En el transcurso del día se enteró de que varias de sus compañeras también habían sido citadas a la reunión en la sede de la fundación.

La cabeza de Mayela se convirtió en un hervidero.

* * *

Aracelys Caraballo recibió una primera advertencia horas antes. Una compañera le había mandado un mensaje alertando que estaban llamando a varias personas por haber participado en el proceso del revocatorio, pero Aracelys no le dio mucha importancia.

Cerca de las 2:00 pm del 28 de julio sonó su teléfono. Le dijeron que tenía que acercarse a la sede de la Fundación El Niño Simón para hablar con el departamento de recursos humanos. Contestó que estaba en cama, recién



Protesta para exigir la recolección de firmas para promover el referéndum revocatorio previsto en la Constitución. Fotografía cortesía de Efecto Cocuyo.



operada de la cervical, y que no tenía tiempo ni dinero para costear el viaje de Guarenas a Caracas.

“Me preocupé cuando me llamaron porque son 21 años de servicio, no fue que a mí me regalaron el nombramiento allí”, recuerda.

Súbitamente, la inquietud se apoderó de Aracelys. Ella es quien se hace cargo de sus padres y de su hijo con discapacidad auditiva.

Antes de su operación, Aracelys preparaba tortas y quesillos y los vendía en el preescolar Los Naranjitos. En una semana lograba hacer más dinero vendiendo postres que trabajando como docente.

Aracelys no asistió a la reunión en Caracas, pero sus compañeras sí. “Cuando salieron, me contaron cómo las humillaron; me dijeron que todos estábamos despedidos”, dice.

* * *

Estamos botados, fue lo primero que pensó Niurka Guerrero apenas entró al auditorio en la sede de la Fundación El Niño Simón, en la avenida Andrés Bello de Caracas. Al igual que ella, decenas de personas estaban convocadas a la reunión de ese día por la misma razón: solicitar la activación del referendo revocatorio.

En la entrada del auditorio unos funcionarios ordenaban a los asistentes guardar los bolsos y los celulares en un espacio aparte. Niurka vio cómo la presidenta de la fundación, Carolina Cestari, entró acompañada de una comitiva formada por un equipo de abogados y otros funcionarios.

A las 9:30 am los funcionarios pasaron asistencia. A medida que pronunciaban los nombres, a los trabajadores les entregaban un comprobante impreso del registro electoral confirmando su apoyo a la moción solicitada por la coalición opositora. De 40 convocados, unas 25 personas estuvieron presentes en la reunión.

“Tome. Usted votó en contra del presidente Nicolás Maduro y entregó la soberanía del país”, decían a la par que les extendían las papeletas. “Ustedes mordieron la mano que les dio de comer”, recuerda Niurka que exclamó Cestari.

El discurso de la presidenta de la fundación se extendió por unas dos horas, pero sus palabras aún retumban en los oídos de los asistentes: “Son unos traidores porque apoyan la intervención de los Estados Unidos”.

Algunos no pudieron aguantar las lágrimas, pero Niurka tomó fuerzas para alzar la voz. “Yo sí firmé porque tengo un hijo con discapacidad. Necesitamos pañales, tratamiento y se nos hace difícil conseguirlos”, recuerda haber dicho.

El hijo de Niurka tiene retraso psicomotor severo y, al igual que sus compañeras, la docente vio en el referendo revocatorio una salida. En 2015, recuerda, solía comprar bultos de paquetes de pañales y cajas de anticonvulsivos en cualquier farmacia; pero la escasez y la inflación la obligaron a reducir el tratamiento de su hijo a lo mínimo y a ponerle pañales de tela.

Cestari dijo a los asistentes que volvieran a sus lugares de trabajo y que en los próximos días las autoridades decidirían qué acciones tomar. No sin antes lanzar una última advertencia: que los trabajadores desistieran tomar acciones legales ante lo sucedido porque, mientras ella estuviera en la institución, “todo quedaría engavetado”.

* * *

Dos días después de la reunión, Aracelys fue a la sede en Caracas. La llevaron con la asesora jurídica, quien le dijo que debía firmar un documento confirmando su renuncia. Tal como lo prometió Cestari, los trabajadores fueron recibiendo, uno a uno, la formalización de sus despidos.



Trabajadoras de Fundación Niño Simón protestan en la Asamblea Nacional frente a su despido injustificado por firmar la solicitud de referendo revocatorio. Fotografía cortesía de Amanda Sánchez.

—Yo no voy a firmarlo porque yo no estoy renunciando —dijo Aracelys.

—Tienes que firmarlo porque no estás de acuerdo con las líneas políticas de la Fundación del Niño Simón. No puedes estar aquí porque nosotros estamos a la orden de la Vicepresidencia —contestó la asesora.

—Si me conviene, regreso y firmo —dijo la docente tras anunciar que buscaría apoyo legal. La amenazaron con que perdería sus prestaciones si no lo hacía en el momento, pero Aracelys se marchó.

No importó que tuviera un hijo con discapacidad auditiva ni que el gobierno de turno había decretado inamovilidad laboral hace mucho; Aracelys estaba despedida.

Su presencia siempre incomodó a las autoridades del preescolar Los Naranjitos: sus colegas que simpatizaban con el Gobierno trataban de no acercarse mucho a ella y, desde la dirección, bloquearon sus esfuerzos por crear un sindicato de trabajadores.

“Nosotros hicimos todos los trámites necesarios, pero la fundación nunca nos reconoció”, lamenta.

Tras la formalización del despido, comenzó un nuevo Vía Crucis para Aracelys y sus otras tres compañeras: recibir el pago por sus años de servicio.

* * *

Mayela le contó todo lo que pasó a su esposo y a su hija.

Los suyos se convirtieron en la columna vertebral de Mayela y Mayela terminó por convertirse en la columna vertebral de un grupo de 16 trabajadores despedidos por la fundación y que desde 2016 presionan ante las instituciones del Estado para exigir el pago que les corresponde.

“Mi esposo me dijo que me quedara tranquila, que no me iba a morir de hambre y mi hija se fue a Colombia en 2018 y desde allá nos ayudó”, dice. “Yo dije que

hasta que no cobre mi dinero, no voy a volver a trabajar. Soy afortunada, no mucha gente puede decir lo mismo, por eso apoyo haciendo los trámites para que podamos cobrar nuestro dinero. Les doy ánimo. No quiero que dejemos esto así después de tanto tiempo”.

Primero tocaron las puertas de la Inspectoría del Trabajo y, tras la negativa a atenderlas en varias ocasiones, formalizaron su denuncia. Las autoridades aprobaron que se hiciera el reenganche, pero ni Mayela ni sus compañeras han vuelto a sus puestos de trabajo.

Han sido meses de idas y venidas, madrugonazos yendo en grupos de dos o tres personas al Ministerio del Trabajo, de esperar sentadas en las aceras, de pedir aventones a familiares.

Con sus compañeras, Mayela hacía el recorrido de la Inspectoría a la Asamblea Nacional de mayoría opositora y de ahí, a organizaciones de derechos humanos con los mismos zapatos grises con los que recorría el trayecto de tierra hasta El Bautismo, ahora llenos de huecos.

“Fue el mismo desgaste físico. Al igual que entonces, querían que me cansara. Cuántas luchas, cuántos madrugonazos, cuántas caminatas. No sé de dónde saco fuerza. Yo me deprimó un minuto, pero entonces decido seguir”, dice.

* * *

En diciembre de 2021 Yennifer cumplirá un año viviendo en Santiago de Chile. Aun en la distancia, sigue apoyando al grupo de trabajadores que, como ella, lo perdieron todo de un zarpazo. Recuerda cuando, junto a Niurka, recorría farmacias en busca de medicinas; el día que encaró a Carolina Cestari en el auditorio y le dijo que no se arrepentía de haber firmado a favor del revocatorio; el día que Mayela lloró por ella cuando le contó que no tenía comida para darle a su hija.

“Yo pensaba que iba a haber un cambio después de haber firmado; pero lo perdimos todo: los seguros, los años de servicio, el derecho a jubilación”, dice.

El dinero que pueda percibir por sus años de servicio, depauperados por la inclemencia de la inflación venezolana, se quedan cortos ante lo que gana como trabajadora doméstica en Santiago.

Según los últimos cálculos que ha hecho Mayela, los trabajadores percibirán un aproximado de un monto equivalente a 200 dólares por años de servicios que van desde una hasta más de dos décadas.

Aracelys planea hacer reparaciones domésticas que ya ha pospuesto por mucho tiempo por falta de dinero. Niurka piensa que quizá ese monto le ayude a comprar los anticonvulsivantes de su hijo. Mayela se prometió gastarlos en un buen mercado tras tanto tiempo acostumbrada a las privaciones.

“Nos humillaron. Nos criminalizaron. Pero yo tengo fe en que podremos cobrar lo que nos corresponde”, dice Mayela.

Ya no usa los mismos zapatos desgastados de color gris. El año pasado, unos familiares en el exterior le obsequiaron un nuevo par. Puede que su calzado haya cedido al desgaste de tantas injusticias, pero ella no.

ESTADO DEL CASO EN AGOSTO

DEL 2021: *A pesar de haberse abierto un procedimiento forzoso de reenganche, la Inspectoría del Trabajo no ha ejecutado la decisión, siendo revictimizadas; ya han transcurrido más de 5 años y las víctimas siguen sin obtener respuesta, pese a que al menos 10 de ellas han introducido diligencias, mediante las cuales han solicitado expresamente la ejecución de tal decisión.*